



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1685
Pucón, 15/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

1 Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA JOSE PEÑA ROZAS Rut 0
: 580,000 QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS
: HONORARIOS PSICOLOGA OFICINA DE PROTECCION
: 15/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	24	15/06/2009	580,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON	58,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		522,000
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	580,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	580,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		580,000
Sumas Iguales		1,160,000	1,160,000

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

Cuenta: * 214-05-15-000-000-000 114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente 18,230,203 183,536,524
Total Comprometido 14,356,062 183,536,524
Saldo x Comprometer 3,874,141

REFRENDACION

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
Ucon
centro del SUR de CHILE

ALCALDESA (SUB)

I. MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCON

1567978

MARIA JOSE PENA ROZAS**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 24

RUT: [REDACTED]**GIRO(S): OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD,****SICOLOGA**

Enrique Novoa [REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 15 de Junio de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

PSICOLOGA OPD PUCON, DESDE 15 DE MAYO AL 15 DE JUNIO	580.000
Total Honorarios \$:	580.000
10% Impto. Retenido:	58.000
Total:	522.000

Fecha / Hora Emisión: 08/06/2009 17:02



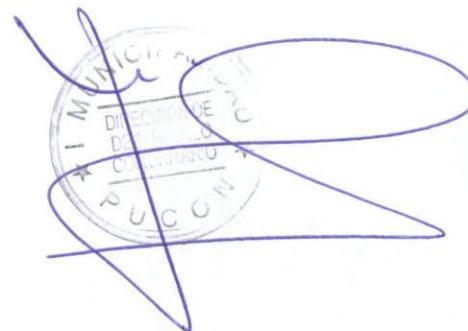
14900958000243E1E080

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906081700

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

INFORME DE ACTIVIDADES

Evelyn Mardones Paz coordinadora OPD Pucón, viene a informar las actividades de la Srta. **María José Peña Rozas** (Psicóloga) realizadas desde el 15 de Mayo al 15 Junio 2009, según contrato suscrito con la Municipalidad de Pucón para cumplir funciones en el programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 15 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2009

- Apoyo en la intervención psicológica en casos que ingresan a la OPD, es de un enfoque integral e interdisciplinario.
- Apoyo en visitas domiciliarias, constatación de hechos.
- Apoyo en Terapia breve y evaluaciones psicológicas a beneficiarios de la OPD.
- Apoyo en derivación al circuito de abordaje de la OPD según corresponda.
- Apoyo en la ejecución y gestión en el ámbito comunitario.


CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO


EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD PUCON


María José Peña Rozas
PSICOLOGA OPD PUCON

PUCON, JUNIO de 2009